

*Incidencia de la  
Participación  
Empresarial  
en el  
Proceso de  
Integración Andina  
durante los Gobiernos de  
Rodrigo Borja  
y Sixto Durán Ballén*

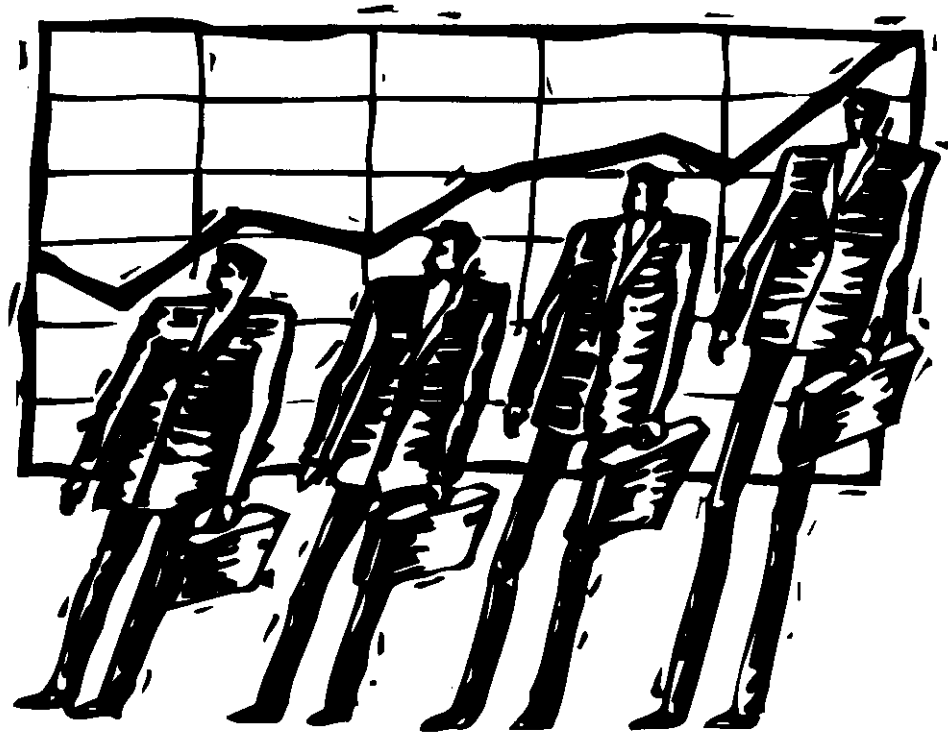
Ivonne Garcés A.\*

La preocupación central que dio origen a la presente investigación fue la constatación de que, a pesar del permanente deseo gubernamental por impulsar el Pacto Andino desde su creación en 1969, éste no ha podido concretarse no obstante los significativos avances experimenta-

dos. Frente a esta situación surgió la inquietud de establecer cual ha sido la causa principal de esta permanente frustración.

La hipótesis central de este trabajo es que los empresarios, acostumbrados a crecer desde sus inicios al amparo de la protección estatal, han ejercido una presión permanen-

(\*) *Funcionaria de la Dirección General de Planificación. El presente artículo es parte de su tesis de maestría en Ciencias Políticas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador.*



te para que los gobiernos de turno adopten compromisos en el marco de la integración andina sin que se erosione esta tendencia proteccionista, que es la que les permite a final de cuentas sobrevivir.

Para comprobar esta hipótesis el trabajo se centra en el análisis del comportamiento empresarial en el proceso de integración andina durante los dos últimos gobiernos, el de Rodrigo Borja y el de Sixto Durán Ballén. El estudio busca comparar la intervención de los empresarios en dos gobiernos que, a pesar de presentar orientaciones políticas distintas en las que se conciben de manera di-

versa el rol de los empresarios, impulsan un mismo esquema de integración regional, en un mismo contexto internacional caracterizado por un proceso de globalización de la economía. Este esquema analítico posibilitará observar de manera clara el alcance de la intervención empresarial en la gestión gubernamental.

Si bien es cierto que los empresarios han jugado un rol decisivo durante el proceso de toma de decisiones en el tema de la integración andina durante los dos últimos períodos gubernamentales; no obstante, el alcance real de su actuación únicamente puede ser

entendido a partir de su conjugación con el rol desempeñado por el contexto internacional y por la concepción particular de cada gobierno sobre el tipo de esquema de integración regional que conviene al Ecuador.

La originalidad de este trabajo consiste en tratar de definir el comportamiento del sector empresarial y su incidencia en las decisiones gubernamentales a partir de una revisión detallada de los diferentes medios de comunicación escrita (hasta febrero de 1995).

### **Un nuevo esquema de integración regional**

El contexto internacional ha constituido un elemento definitivo en el esquema de integración andina impulsado durante los gobiernos de Rodrigo Borja y Sixto Durán Ballén. La modificación del esquema tradicional de integración andina tiene relación con la necesidad de adecuarse al contexto de globalización de la economía, básicamente en lo que tiene que ver con la liberalización de las economías de la región y la generación de mercados ampliados que favorezcan los procesos de producción flexible. El nuevo esquema integracionista plantea racionalizar las protecciones frente a terceros y aumentar el grado de liberalización intrarregional, de tal manera que, a mediano plazo, los márgenes de preferencia no sean el factor clave para vender en los mercados de América Latina. De esta manera, los modelos integracionistas de los ochenta difieren claramente de los planteados en los sesenta, el objetivo ya no consiste en cerrar parcialmen-

te la región frente al resto del mundo para materializar la sustitución de importaciones a nivel regional, sino fortalecer la cooperación e integración regionales.

Los esquemas originales de la integración latinoamericana estaban diseñados y eran funcionales a las estrategias de sustitución de importaciones y a la existencia de mucho menores grados de interdependencia económica entre países. Por consiguiente, se proponía con bastante autonomía ampliar los mercados a fin de promover un proceso de industrialización más profundo y eficiente, pero de todas maneras protegido. Otro de los instrumentos básicos de acción -junto con la creación de zonas de libre comercio- consistió en formar o tender a constituir barreras arancelarias únicas frente al resto del mundo. La formación de zonas de libre comercio aparejadas con barreras arancelarias comunes constituyeron los instrumentos principales de una política comercial conjunta. Otra de las características de las primeras concepciones integracionistas consistió en proponer un alto grado de intervención, individual y conjunta, por parte de los gobiernos. Se trataba de impulsar políticas deliberadas de industrialización, usando como instrumentos la protección, los subsidios, el financiamiento o la reglamentación a la inversión extranjera.

El actual proceso de integración andina aparece como un subproducto de los procesos de liberalización. Los países de América Latina han venido desarrollando políticas de ajuste estructural desde comienzos de la década pasada en los que se enfatizaba en la apertura total del comercio internacional, a

través de la eliminación de barreras al comercio internacional y de la disminución del papel del Estado. Los años de impulso de los programas de ajuste -en 1982 y en 1987- coinciden con los períodos de reactivación del proceso de integración latinoamericano<sup>1</sup>.

### Concepciones Diferentes sobre la importancia del Grupo Andino

Los dos gobiernos analizados presentan concepciones diferentes respecto al rol del Grupo Andino como mecanismo para insertarse en el mercado internacional.

En términos generales, el gobierno de Rodrigo Borja tenía la convicción de que la integración constituía la única alternativa viable para que un país pequeño y de escaso desarrollo como el Ecuador pueda insertarse en condiciones menos desfavorables en la economía mundial. Se consideraba que la integración andina debía emerger como un mecanismo imprescindible para enfrentar los retos de la coyuntura internacional, caracterizada por:

... la intensificación del relacionamiento Norte-Norte, con la natural consecuencia de una mayor concentración del poder político, económico, tecnológico y financiero; por un proceso de creciente distensión internacional se-

guido de un mayor y más estrecho interrelacionamiento Este-Oeste; por una pérdida de la gravitación de América Latina en el sistema internacional, acompañada de la profundización de su crisis económica y financiera. Este ordenamiento altamente estratificado hacia cada vez más evidente las severas limitaciones de la inserción individual, con su secuela de profundización del círculo vicioso del subdesarrollo económico, del deterioro social y del aumento de la vulnerabilidad externa. (Informe a la Nación de Diego Cordovez, 1992: p.120)

Se pensaba que el Grupo Andino constituía la única alternativa para enfrentar los retos mundiales no solo por razones políticas sino también económicas ya que ningún país, por más poderoso que sea, podía vivir de manera autónoma, aislado o prescindiendo de los demás. Borja cuestionaba la apertura unilateral y directa a la economía mundial de un país pequeño como el Ecuador, ya que pensaba que ésta no tendría ninguna viabilidad en un escenario mundial que se movía en grandes bloques económicos capaces de desarrollar la competitividad basada en la constante innovación tecnológica. En este sentido se hizo eco de la frase que pronunciara uno de los líderes de los países europeos: "la nación y el estado son el presente, el mercado común es el futuro" (Informe a la Nación de Diego Cordovez, 1992: p.126).

1) A partir del año 82 los países latinoamericanos empezaron a adoptar políticas de ajuste impuestas por el Banco Mundial, orientadas básicamente a liberar fondos para cubrir la deuda externa. Entre 1982 y 1987 el diagnóstico del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional era que el problema de la deuda es de iliquidez, lo cual le llevó a pensar que con ciertas medidas de ajuste y nuevos préstamos era posible solucionar la deuda. Este diagnóstico fue demasiado optimista y poco vinculado a la realidad puesto que a fines de los años 80 la situación se tornó dramática, y se evidenció que América Latina no tenía ninguna capacidad de pago. Frente a esto se dio un cambio de actitud de la política norteamericana, con el Plan Brady, y se acuerda que a cambio de un "perdón de la deuda" los países se comprometían a cumplir en un 100% con los programas de ajuste.

En términos generales existía mucho optimismo respecto a la integración regional, a la que se la veía como la herramienta más adecuada para lograr un desarrollo con equidad social, ya que se pensaba que los proyectos conjuntos con los socios andinos brindarían al país la oportunidad de obtener mayor eficiencia productiva, daría rentabilidad a las inversiones y facilitaría el financiamiento multilateral para la reconversión y modernización industrial. Es decir que la cooperación para Borja permitiría aumentar la capacidad del país para emprender proyectos que, de otra manera, no estarían a su alcance.

Sin embargo, se cuestionaba el modelo de integración tradicional por su incapacidad para dar respuesta al nuevo contexto internacional, y para enfrentar los efectos de la crisis de la deuda externa. Se estimaba que la integración andina se había orientado únicamente hacia mecanismos comercialistas y economicistas al haber sido concebida como una agregatoria de intereses económicos. Y, para introducir una visión política del proceso de integración el presidente Borja - conjuntamente con los demás mandatarios de la región- en la Cumbre de Galápagos aprobaron el documento "Declaración de Galápagos: compromiso andino de paz, seguridad y cooperación", con el cual buscaban "crear un clima de confianza, amistad y buena vecindad, así como su decisión de preservar, consolidar y profundizar la paz, la seguridad y la cooperación, como elementos indispensables para el impulso del desarrollo y la integración" (Informe a la Nación de Diego Cordovez, 1992: p.124). Se miraba a

la integración regional como un mecanismo para enfrentar a América Latina y al resto del mundo, así como para dinamizar y llevar a la práctica programas concretos de interrelación subregional en lo económico, político, social y tecnológico que en un marco de apertura permita ampliar mercados, adoptar políticas comunes, identificar mutuos intereses, coincidir en posiciones, armonizar criterios, motivar las fuerzas sociales y avanzar hacia una integración regional latinoamericana. En este sentido, se calculaba que la competencia que el Ecuador enfrentaría dentro del Pacto Andino le favorecería, pues le obligaría a fortalecerse.

Para ello los mandatarios de la región organizaron un sistema de dirección y seguimiento para ser puesto en práctica por ellos mismos con el apoyo del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. De esta manera, se buscaba evidenciar la existencia de una verdadera voluntad política de integración, la misma que, señalaba el gobierno, estaría reforzada por la existencia de regímenes democráticos en la subregión que forzarían el avance de la interrelación de las economías y las sociedades.

Lo anterior no significa que el gobierno de Borja se haya desentendido de la situación de los empresarios, para lanzarlos a una competencia imprevista para la cual no estaban preparados; por el contrario, se tenía clara conciencia de sus limitaciones como fruto de las circunstancias proteccionistas que habían rodeado su desarrollo, pero, al mismo tiempo se veía la necesidad de forzar a la industria ecuatoriana a un proceso competitivo como mecanismo impulsor para su desarrollo. Por

este motivo, se dio prioridad a la expedición de bases legales sólidas acordes a la nueva realidad de los esquemas económicos mundiales, caracterizados por la globalización de los procesos económicos. En este sentido, se expidieron reformas en el área laboral relativas a la contratación a tiempo parcial, ley de maquilas, ley de zonas francas y ley de facilitación de las exportaciones.

Esta situación explica de alguna manera la apertura mostrada por el gobierno socialdemócrata a las posiciones de los empresarios, así como la actitud del gobierno durante las negociaciones en los foros internacionales, en donde buscó insistentemente la obtención de un trato preferencial para el Ecuador, así como la necesidad de que se apoye al país a impulsar sus niveles de competitividad. Asimismo, el gobierno creía que la apertura debía partir de un mutuo reconocimiento de identidades, principios e intereses; es decir, estimaba que la relación del Ecuador con el exterior debía incorporar una plena identificación de costos y beneficios, así como una evaluación objetiva de los impactos reales de los cambios internacionales. Se buscaba conducir la apertura del país en etapas y por áreas, debido fundamentalmente a que era necesario dirigir ese proceso evitando incoherencias y anarquías tanto como los escasos recursos económicos y humanos existentes.

El gobierno de Durán Ballén por su parte considera que las nuevas condiciones mundiales de globalización no exigen el rompimiento de los pensamientos dogmáticos y la apertura hacia nuevas concepciones, con el fin de generar pensamientos innova-

dores que posibiliten el proceso de adaptación de las sociedades a la realidad de un mundo completamente cambiante. Se piensa que los brotes de proteccionismo que se ven cada día con mayor intensidad deben ser abandonados y que se debe propiciar procesos de una "racional libertad comercial" (Informe a la Nación de Diego Paredes, 1993: p.9) a través de los cuales las sociedades puedan llegar a su perfeccionamiento.

Se destaca como directriz triunfante de las década de los setenta la libertad de comercio, junto a la democracia, y piensa que el impulso a esta racional libertad comercial es imprescindible para el logro de un sistema de solidaridad mundial:

... de lo contrario, el nuevo milenio encontrará más dividido a nuestro Planeta (sic.), con mayores diferencias entre países ricos y países en vías de desarrollo, y se habrá perdido la oportunidad histórica de, una vez superado el peligro del holocausto nuclear, dedicar nuestros esfuerzos y recursos a una auténtica solidaridad internacional y a un desarrollo integral de todos los pueblos de la tierra. (Informe a la Nación de Diego Paredes, 1993: p.9)

Considera que el fenómeno de la globalización económica mundial obliga a reflexionar sobre la importancia que tiene el desarrollo y consolidación de los esquemas de integración vigentes. Ve al Pacto Andino, así como a los otros procesos regionales de integración como procesos conducentes a la constitución de un gran mercado hemisférico, como mecanismo para hacer frente a la existencia de los tres grandes bloques comerciales que controlan el 80% del comercio mundial. Se piensa que detrás del proce-

so de liberalización del comercio se oculta un proceso de creciente aplicación de barreras proteccionistas utilizadas para beneficiar a los países que los conforman y a sus respectivas zonas de influencia.

Se ve a la integración andina como una meta para llevar adelante el proceso de inserción de las economías de la subregión en este nuevo orden mundial, tomando en cuenta que las oportunidades para los países pequeños son cada vez más escasas. Pero, consecuentemente con su concepción aperturista, plantea la estrategia de integración "hacia afuera", distinto al tradicional esquema "hacia adentro" mantenido durante las décadas pasadas:

hoy en día, la estrategia de integración "hacia afuera" significa fortalecer nuestra eficiencia productiva, nuestra capacidad tecnológica, nuestros mecanismos financieros y nuestra capacidad de negociación, para unidos salir a conquistar los mercados del mundo. (Informe a la Nación de Diego Paredes, 1993: p.11)

El Pacto Andino, según el gobierno de Sixto, ha sufrido a lo largo de la década de los ochenta un "severo retroceso, detenido, tan solo por la voluntad política de los gobernantes andinos." (Informe a la Nación de Diego Paredes, 1993: p.7, y que fueron las reformas introducidas al Acuerdo de Cartagena luego de la Declaración de Quito de 1987 las que coadyuvaron a la rehabilitación y reactivación del proceso de integración subregional andina.

### Concepción sobre el rol de los empresarios en el proceso de integración regional

Durante la gestión de Rodrigo Borja se observa una evidente preponderancia de la gestión presidencial en el impulso otorgado a la reactivación del proceso de integración andina, la misma que contó con el apoyo decidido del Ministro de Relaciones Exteriores, *Diego Cordovez*. De hecho los mayores avances en el proceso de integración se obtuvieron en las denominadas cumbres presidenciales, instancia constituida de hecho, fuera de los esquemas convencionales del Pacto Andino, ante el interés conjunto de todos los mandatarios de la región de participar directamente en la reactivación de la integración andina para imprimirle el impulso necesario para superar el entrapamiento en el que se encontraba.<sup>2</sup>

A pesar de las críticas emitidas por los sectores empresariales a las diferentes acciones adoptadas por el gobierno de Borja, que fue entonces cuando se inició la apertura a la participación empresarial en el proceso de integración. Hasta entonces la integración había venido siendo concebida como un proceso impulsado por funcionarios gubernamentales en la mesa de negociaciones de la JUNAC, y en la aplicación de los acuerdos a nivel interno por parte de los gobernantes de los países. Con el gobierno de Borja se empieza a pensar la integración como un proceso que debía ser llevado a cabo por los

2) La preminencia presidencial se inscribe además en la concepción moderna sobre la gestión de las relaciones internacionales, caracterizada por el contacto directo de los mandatarios con su homólogos para el tratamiento de temas de trascendencia; posición a la cual sin duda estaba adscrita la política internacional de Rodrigo Borja.

propios actores sociales, y en particular por los empresarios. Estaba claro en los representantes gubernamentales la idea de que la burocracia internacional había constituido un freno para la integración. Esta concepción se manifiesta en una declaración del entonces Canciller Diego Cordovez, cuando se-

La apertura dada por el gobierno de Borja al protagonismo empresarial en el proceso de integración, potenció a este gremio a alcanzar nuevas y variadas formas de participación. Los empresarios se fortalecieron como gremio, mostrando mayores espacios en el escenario nacional, manifestando frecuentemente sus puntos de vista, realizando constantes reuniones, propiciando negociaciones con sus pares de otros países, participando activamente en las negociaciones de la JUNAC.

ñala: "... esto (la integración) fue llevada adelante por burócratas de los cinco países, que lo único que causaban eran frustraciones entre los empresarios privados" (REVISTA VISION: 90-09-21).

Sin embargo, el presidente Rodrigo Borja daba una prioridad manifiesta a la gestión estatal, por lo cual fue duramente criticado. Se lo acusaba de mantener una tradición socialista lastrante ya que contaba como uno de sus principales logros el rescate para el Estado del control que presuntamente había perdido. (EL TELEGRAFO: 23-08-91) Las críticas que se presentaban al gobierno de Borja fueron duras:

La mentalidad socialdemócrata ecuatoriana está todavía muy lejos de prescindir de los prejuicios ancestrales contra la libertad. Preferen tener encadenada la iniciativa privada para someterla a los caprichos de los burócratas. Gustan de ver a las empresas disputando el favor de los cortesanos de palacio y fomentando las intrigas de una viciada política. Se está hablando de empresas de economía mixta como si fueran la gran audacia. (EL TELEGRAFO: 23-08-91)

Pese a todo, el gobierno de Rodrigo Borja, a través de la Cancillería, fue el que propició la conformación de comisiones de vecindad con Colombia y Perú, las mismas que terminaron siendo las auspiciantes de los encuentros empresariales que se realizaron luego. Durante la tercera reunión de la Comisión de Vecindad Ecuatoriana-Colombiana realizada en Pasto en diciembre de 1989, se acordó crear la subcomisión del sector privado con el fin de identificar a los sectores privados de los dos países realmente interesa-



dos en dinamizar el proceso de intercambio binacional, así como las áreas de producción industrial, agrícola, comercial, inversionista y artesanales de interés mutuo.

La apertura dada por el gobierno de Borja al protagonismo empresarial en el proceso de integración, potenció a este gremio a alcanzar nuevas y variadas formas de participación. Los empresarios se fortalecieron como gremio, mostrando mayores espacios en el escenario nacional, manifestando frecuentemente sus puntos de vista, realizando constantes reuniones, propiciando negociaciones con sus pares de otros países, participando activamente en las negociaciones de la JUNAC. Así mismo los empresarios participaron en forma directa en la discusión sobre los niveles del AEC, al que consideraban como el mecanismo más importante para definir la protección industrial frente a la competencia internacional. Para poner un ejemplo, la Cámara de Industriales de Pichincha realizó un número importante de reuniones con sectores especializados, en donde plantearon niveles arancelarios convenientes para las materias primas, los productos intermedios y los finales.<sup>3</sup>



A través de la Confederación de Empresarios Andinos (CEA), reunida en Quito, se presionó a los gobiernos de la región para que los empresarios puedan participar directamente en la Comisión de la JUNAC y exponer sus puntos de vista, garantizándose de esta manera que los acuerdos a los que se comprometía el país no perjudiquen los intereses empresariales. Detrás de esta posición estaba la idea clara en el sector empresarial de la necesidad de adoptar un rol más protagonista en la JUNAC, ya que la participación excesiva del Estado en las actividades privadas había detenido su desarrollo. Esta

3) Los niveles arancelarios acordados fueron de: 5% para las primeras y 30% para los productos finales, con excepción de los vehículos para los que se plantea un AEC del 50%.

posición fue recogida por los gobiernos del área andina -incluido el de Ecuador- ya que durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Comisión de la JUNAC en Caracas (08.11.91) se contó por primera vez con la presencia de nutridas delegaciones empresariales. En esa ocasión al ministro de Industrias Falconí lo acompañaron 30 representantes del sector privado de Quito, Guayaquil y Cuenca.

Durante el gobierno de Durán Ballén la posibilidad de ingerencia de los empresarios en el proceso de definición de medidas relativas al proceso de integración fue mucho mayor que durante el gobierno de Rodrigo Borja. El manejo de la economía del país estuvo a cargo de los propios empresarios, como lo hiciera notar el mandatario durante el discurso pronunciado en el acto de transmisión del mando:

Quiero darle al Estado la eficiencia de una gran empresa. Es por eso que mi gabinete está compuesto básicamente por empresarios...y empresarios de éxito. Muy pocos podrían decir que tiene origen en la burocracia....

La libertad de acción es básica en el desarrollo de nuestro continente y a veces se interpreta un poco equivocadamente que el neoliberalismo representa únicamente la presencia de la gran empresa o del gran capital. No debemos olvidar que el pequeño empresario, el carpintero que hace valer su iniciativa, caben perfectamente en este modelo... (EL TIEMPO DE BOGOTÁ: 19.07.92)

De hecho el entonces dirigente de la Cámara de Industrias de Pichincha Mauricio Pinto, quien cuestionó duramente las decisiones adoptadas por el gobierno de Borja

en el marco de la integración, durante el mandato de Durán Ballén fue nombrado Ministro de Industrias. Con el fin de desbloquear las negociaciones del Pacto Andino el Ministro Pinto, en su calidad de presidente de turno de la Comisión de la JUNAC convocó a una reunión de esta instancia en la que los países se comprometieron a aproximar los niveles tarifarios de sus aranceles nacionales vigentes al AEC, en base a cuatro niveles arancelarios: 5, 10, 15 y 20%, excepto para el caso automotor, cuyo nivel máximo se fijó en el 40%.

### **Posición de los empresarios y apertura gubernamental**

Durante el gobierno de Rodrigo Borja se puede observar claramente como las presiones del sector empresarial -que van modificándose durante el proceso de integración- son las que marcan las pautas de las políticas adoptadas por los gobernantes, si bien es cierto que se dan algunas discrepancias entre el gobierno y los empresarios.

En primera instancia, frente a las resoluciones adoptadas por los gobiernos de los países andinos durante las dos primeras cumbres presidenciales, en las que se resolvió la drástica disminución de los niveles arancelarios, la respuesta de los sectores productivos fue casi nula. Posiblemente esta apatía se explica por los grandes cambios a nivel mundial que entonces se gestaba en el mundo, la misma que copaba la atención general de todos los sectores sociales y políticos. En efecto, la opinión pública casi no recoge los puntos de vista de los sectores so-

ciales ecuatorianos respecto al proceso de integración andina que se estaba iniciando. Existe también la posibilidad de que los empresarios no dieran mayor trascendencia a este hecho debido quizá a que se contaba con la experiencia previa de procesos fallidos de integración regional.

Posteriormente, los empresarios mostraron su preocupación por los retos que les significaba el nuevo esquema de integración abierta, al cual el país se había comprometido durante la Cumbre de Caracas, renunciando al trato preferencial que le correspondía como país de menor desarrollo, sin ninguna consulta previa con los sectores productivos. No se manifestaron en contra del proceso de integración, sino que más bien reclamaron igualdad de condiciones fiscales, laborales y tributarias que el resto de países de la región. Los industriales solicitaron a los poderes públicos ejecutar sin demora los cambios que el país requería para cumplir con los nuevos compromisos que imponía la integración andina. Entre las acciones más urgentes, los industriales citaban la aprobación de la reforma laboral, que "busca aliviar la conflictividad obrero patronal y reducir la desconfianza que tienen potenciales inversionistas para incursionar en proyectos generadores de fuentes de trabajo" (EL COMERCIO: 10.06.91). Los industriales reclamaban políticas económicas claras y definidas que brinden al inversionista seguridad para producir, no subsidios ni regalos, incluso plantearon la formación de un sistema financiero propio. (EL COMERCIO: 31.08.91) No obstante, estaban conscientes de la necesidad de un proceso de reconver-

Durante el gobierno de Durán Ballén la posibilidad de ingerencia de los empresarios en el proceso de definición de medidas relativas al proceso de integración fue mucho mayor que durante el gobierno de Rodrigo Borja. El manejo de la economía del país estuvo a cargo de los propios empresarios.

sión industrial, que les permitiera competir adecuadamente en la subregión.

Luego, los empresarios demandaron aranceles diferenciados que les posibiliten un margen de rentabilidad conveniente, aunque reconocían que estas medidas solo podían ser transitorias, pues debían prepararse para enfrentar la competencia de la industria regional, ya que el proceso integracionista y de apertura de la economía del país inevitablemente debían ser asumidos.

La presencia del Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca Juan Falconí Puig, propició una mayor apertura hacia las iniciativas y opiniones de los sectores empresariales de lo que había venido manteniendo el anterior ministro de esta cartera, Jacinto Jouvin. Antes de partir al quincuagésimo período de sesiones ordinarias de la Comisión de la Junta del Acuerdo de Cartagena

(JUNAC) manifestó que su participación iba a recoger los criterios de los diferentes sectores productivos. (EL COMERCIO: 10.07.91) El Ministro en esa ocasión propuso que el AEC se mantenga en tres niveles: uno bajo para materias primas e insumos, una tarifa media para los productos intermedios, y un alto para los bienes terminados, posición coincidente con las demandas del sector empresarial.

Más tarde el sector empresarial, particularmente el guayaquileño, dio a conocer su punto de vista acerca de la inconveniencia de que el Ecuador se adscriba a un nivel de AEC ante a la presencia de negociaciones bilaterales realizadas por los países grandes del Grupo Andino (GRAN): Colombia y Venezuela. Consideraban que la celebración de convenios bilaterales alteraría la estructura del arancel que estaría por aprobarse, restándole la seguridad jurídica que debería tener.

Sin embargo, el gobierno mantenía su posición respecto a la necesidad de que los países andinos negocien con terceros países como un solo bloque. En este sentido el Ministro de Industrias, Juan Falconí, señaló:

Apoyamos la iniciativa de la zona del libre comercio en la región en lugar de acuerdos unilaterales entre los países, porque el solo manejo de este tipo de acuerdos se convertiría en la práctica en un tema casi esotérico, complicado y difícil quitando transparencia al comercio. (EL UNIVERSO: 25.10.91)

Frente a la decisión adoptada en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Co-

misión de la JUNAC en Caracas (08.11.91), al que asistieron representantes del sector privado del Ecuador hubo un pronunciamiento solidario y coincidente de todos los sectores empresariales respecto a rechazar la Decisión 245 propuesta por la JUNAC, referente al Arancel Externo Común<sup>4</sup>. Los empresarios ecuatorianos consideraban que lo factible era entrar a la zona de libre comercio total a partir del 30 de junio de 1992 y dejar en libertad a países andinos para que realicen una apertura al mundo con niveles arancelarios propios y con políticas de incentivo a las exportaciones que más convengan a sus estructuras de desarrollo político, social y económico.

Frente a las múltiples críticas provenientes del sector empresarial, el Ministro de Industrias, Juan Falconí, reaccionó hostilmente contra los empresarios. Manifestó que se observa una falta de coherencia de criterio en determinados sectores de la empresa privada ecuatoriana, al pedir por un lado que el Estado elimine su injerencia en la actividad, y por otro lado, solicite financiamiento para funcionar. Además dijo estar de acuerdo con que el Estado reduzca su participación en las actividades productivas, para que se convierta en aliado y no sea enemigo de la empresa privada. Sin embargo, dijo que no acepta que algunos sectores empresariales por un lado demanden la no injerencia estatal y por otro pidan protección sin lograr modernizarse, ya que esto perjudica al consumidor final con precios altos y mala calidad. En este sentido dijo que el Estado ya

4) La resolución 245 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena se adoptó en el denominado "Compromiso de Guayaquil" (08.09.91) y establece un AEC que oscile entre el 5% y el 20%.

no iba a financiar ni proteger a las actividades de la empresa privada, puesto que se debía pensar que el consumidor tiene derecho a adquirir un producto de buena calidad. (EL UNIVERSO: 17.12.91)

Sin embargo, la actitud del funcionario fue momentánea, y no significó una ruptura con el sector empresarial; por el contrario, acogió sus planteamientos respecto a la ubicación de los artículos en los niveles de AEC aprobados por los presidentes andinos en Cartagena. Varios representantes del sector industrial pidieron adoptar una posición firme en las discusiones sobre el AEC que tendría la Comisión de la JUNAC. Demandaron al gobierno defender su posición de dos aranceles, uno de 5% para materias primas y otro del 20% para productos terminados, en lugar de los cuatro niveles. (HOY: 18.12.91)

Consecuente con las demandas de los empresarios, el ministro de Industrias, Juan Falconí, reiteró que las materias primas utilizadas por las empresas ecuatorianas, independientemente de su grado de elaboración, tendrían un arancel del 5%, pues no es intención del gobierno encarecer la producción de la industria. Además dijo que las materias primas e insumos utilizados por la industria ecuatoriana, que no se produzcan en la subregión, podrán ser importados sin aranceles de terceros países. Cabe señalar que en esa ocasión la Comisión no arribó a ningún acuerdo sobre los niveles del AEC, dejándose a los países miembros del Pacto Andino en libertad para que apliquen el AEC que consideren conveniente para las importaciones de terceras naciones, hasta que se

llegue a un consenso sobre la ubicación de los productos en las cuatro tarifas arancelarias establecidas en Cartagena. (EL UNIVERSO: 29.12.91)

La posición mantenida en la reunión de la Comisión de la JUNAC por Falconí fue respaldada públicamente por la CIG. El ente gremial destacó la prudencia del ministro al no caer en la trampa de verse sometido a la aprobación del AEC. Para la CIG la decisión colombo-venezolana de adoptar bilateralmente el AEC, constituía una maniobra para tratar de imponerle al Ecuador una política que solo interesa a esos dos países. (HOY: 03.01.92)

Posteriormente, durante la reunión de la Comisión de la JUNAC, el Ministro de Industrias defendió ardientemente la posición manifestada por los empresarios, al punto de obstruir la consecución de un acuerdo sobre la fijación del AEC. La posición del Ministro fue la siguiente: "no deseamos un trato preferencial, sino un trato diferente; planteamos que esos productos, en su mayoría tengan una tarifa arancelaria más baja de la establecida, y que básicamente estén entre el 5 y 10% para el Ecuador, inferiores a los niveles del universo arancelario." (EL COMERCIO: 07.02.92) El ministro Falconí llegó incluso a señalar que definitivamente el Gobierno del Ecuador sólo iba a discutir la armonización del AEC a nivel de una reunión del Consejo Presidencial Andino, y que podría quedarse sin arancel sino existe un "acuerdo sensato" (EL UNIVERSO: 13.02.92).

La tesis ecuatoriana expuesta en la reunión de la Junta recibió todo el respaldo de



la Cámara de Comercio de Guayaquil. El titular de la institución porteña, Luis Trujillo Bustamante, consideró inaceptable la posición de que el Ecuador adopte un Arancel Externo Común que no estaba acorde a la realidad del sector productivo del país.

Más tarde, el sector empresarial, en particular el presidente de la Cámara de Industrias de Pichincha, Mauricio Pinto, manifestó que Ecuador debía despertarse del ilusionismo al pensar que sólo el Pacto Andino es el único camino para obtener un comercio más amplio con el mundo. Dijo además que la situación que atravesaba la integración obligaba a replantear el tema y mirar hacia los convenios bilaterales que inicialmente podían ser realizados con Colombia y Venezuela. (EL COMERCIO: 25.04.92)

Sin embargo, el Ministro de Industrias, consecuente con la posición integracionista de su gobierno, consideraba que cuando to-

do el mundo se organizaba en bloques sería ir contra corriente que América Latina se desintegre y vuelva a los acuerdos bilaterales, que no dan una participación fuerte y una presencia importante en el mercado internacional. (EL COMERCIO: 28.04.92) De todas maneras, Falconí señaló que si el Acuerdo de Cartagena llegaba a romperse Ecuador no quedaría aislado pues se encontraba abierto al mundo por el comercio en dos direcciones: exportaciones y la próxima baja de aranceles, por la tercera etapa de la reforma arancelaria.

Frente a la oposición generalizada por parte de los sectores productivos para que el Ecuador adopte la tercer fase de la reforma arancelaria, conforme a los parámetros establecidos en el AEC, el Ministro de Industrias pidió a los empresarios una propuesta única que recoja un criterio unificado del sector empresarial sobre los niveles arancelarios so-

bre los cuales debía darse la reforma arancelaria. Sin embargo, ante la ausencia de esta propuesta el Ministro criticó los profundos conflictos de intereses entre los diferentes sectores e incluso dentro de cada uno de ellos. Acusaba de ligereza a la dirigencia gremial en cuanto repudiaba que el Estado financie los negocios privados; resaltaba el temor a la competencia de las empresas que han tenido años para modernizarse.

Frente al fracaso en la definición de un AEC debido al voto peruano negativo, y a que el Ecuador condicionó su participación a la eliminación total de incentivos a las exportaciones en Venezuela y Colombia, el presidente de la Federación de Cámaras de Industrias Ernesto Noboa<sup>5</sup> pidió a nombre del sector que se congele temporalmente el proceso de integración andina. Según él el proceso de integración no ha podido avanzar y la voluntad política, que pretendió materializar en dos años lo que no se hizo en 20, estaba divorciada de la realidad. Pensaba que el Pacto Andino solamente podía funcionar en condiciones de equidad y de mutuo beneficio para lo cual se hacía necesario armonizar políticas macroeconómicas, señalando que en este campo Ecuador había avanzado muy poco. Sin embargo, reiteró a nombre de los industriales que el sector creía en la integración, pero que era inaplazable el adoptar un nuevo modelo de desarrollo hacia afuera para enfrentar el Pacto Andino y las corrientes globalizadoras del comercio mundial. (HOY: 19.06.92)

El 26 de junio de 1992 el presidente Rodrigo Borja declaró que la zona de libre co-

mercio andina, que debía regir desde el 1° de julio próximo, quedaba "necesariamente" postergada. El mandatario señaló como causa de la postergación las incomprensiones entre Venezuela y Perú, que habían suspendido sus relaciones diplomáticas, y la falta de un acuerdo oportuno en materia de arancel externo común. Consideraba que quedaba muy cercana y muy corta la fecha del 1° de julio, y eso iba necesariamente a motivar un aplazamiento de la iniciación de la Zona de Libre Comercio Andina. Este planteamiento coincide plenamente con las repetidas declaraciones del sector empresarial respecto a la inconveniencia de desgravar el comercio exterior regional hasta que no se arriben a compromisos concretos por parte de los demás países.

Finalmente, el presidente Borja decidió además postergar la reunión de la Comisión de la Junta del Acuerdo de Cartagena para que sea el próximo gobierno, los nuevos funcionarios, los que adopten medidas más en firme sobre tan delicado asunto.

Durante el gobierno de Durán Ballén, al igual que en el de Rodrigo Borja, se observa también una congruencia entre las posiciones de los empresarios y las políticas adoptadas por el gobierno en lo que tiene que ver con la integración regional.

En sus primeras declaraciones públicas el primero de los Ministros de Industrias del gobierno de Durán Ballén, Mauricio Pinto, señaló que se iba a poner énfasis en la apertura comercial, que debía darse no solamente con Colombia, sino con todo el Pacto Andino. Consideraba que era necesario que los

5) Durante la reunión de la Federación de Industriales, realizada en Guayaquil.

países de la subregión, a pesar de los problemas unilaterales, busquen alternativas para lograr a través de la apertura un incremento de la comercialización de productos. (LA HO-RA: 16.07.92)

Con el fin de desbloquear las negociaciones del Pacto Andino, el Ministro Pinto, en su calidad de presidente de turno de la Comisión de la JUNAC, convocó a una reunión informal de sus miembros (24-27.08.92). En esta ocasión el Ecuador se comprometió a excluir de su lista de excepciones, hasta el 30 de septiembre de 1992, la totalidad de los productos en ella incorporados. Asimismo, al igual que el resto de los países del área andina, debía, hasta el 31 de diciembre de 1993, aproximar los niveles tarifarios de sus aranceles nacionales vigentes al AEC, en base a cuatro niveles arancelarios: 5, 10, 15 y 20%, excepto para el caso automotor, cuyo nivel máximo se fijó en el 40%.<sup>6</sup>

Al mismo tiempo que se impulsaba la consolidación del Grupo Andino a través del establecimiento del AEC, el gobierno reconocía la importancia de buscar nuevas relaciones comerciales con otros países de fuera de la región. El Ministro de Industrias manifestó su interés por realizar acuerdos de libre comercio con Colombia, Chile y México "ante el fracaso de las negociaciones del Pacto Andino" (HOY: 24.08.92). Esta actuación revela una política integracionista andina dual, que permanentemente se iba a mover entre dos esquemas de integración no compatibles: la conformación de una unión aduanera con un AEC único; y al mismo tiempo el impulso a negociaciones extrare-

gionales, de carácter bilateral o multilateral.

En un principio el sector productivo nacional respaldó mayoritariamente la acción impulsada por el Ministro de Industrias, Mauricio Pinto, con la cual se había logrado concretar una política que se había venido postergando reiteradamente durante el gobierno de Borja. Los argumentos proporcionados por los empresarios se basaban en la necesidad de ampliar los mercados y complementar las economías de los cinco países miembros; además se veía la conveniencia de conformar un bloque que posibilite a la subregión mejores condiciones de negociación con terceros países. Los empresarios plantearon que la competencia subregional inicial iba a exigir un mejoramiento de la productividad en las industrias y una mejor utilización de la capacidad instalada, aspectos que les iba a preparar para incursionar con éxito en otros mercados, además de fortalecer el mercado interno.

Pronto el optimismo inicial de los empresarios se tornó en crítica. En términos generales, demandaban que se de prioridad a los requerimientos arancelarios internos del país, y que no se lo someta a los compromisos adquiridos en el Pacto Andino, pues esto les obligaba a abastecerse de materias primas de Colombia y Venezuela a precios superiores a los que podría hacerlo fuera de la región; mientras que estos países realizaban negociaciones extraregionales que violaban los compromisos arancelarios.

Más tarde la Comisión del Acuerdo de Cartagena postergó la reunión de plenipotenciarios, que debió realizarse en Cara-

6) A través de la Decisión 324.



cas-Venezuela, a pedido de varios países socios del Grupo Andino, a pesar de que ésta era considerada clave para poner en vigencia el AEC en la subregión y la Unión Aduanera. En esa ocasión la reunión debió estar presidida por el Ministro de Industrias, Mauricio Pinto, quien viajó a Costa Rica, integrando la delegación ecuatoriana que acompañó al presidente Sixto Durán Ballén en una gira por ese país, México y Estados Unidos. (HOY: 16.02.93)

Luego de la reunión de la Comisión del Acuerdo de Cartagena (Bogotá, 4-5 de marzo de 1993), que tenía como objetivo aprobar el AEC que permitiría al Grupo Andino adoptar una política comercial común, el Ministro Pinto anunció que el Ecuador iba a recibir un tratamiento especial para un número de 1.032 subpartidas Nandina, relacionadas básicamente con bienes de capital e insumos. Pinto justificó su apoyo para el establecimiento de un AEC pues consideraba que éste constituía una condición indispensable para que el Ecuador ingrese al G-3, ya que México no estaba dispuesto a negociar con cada uno de los países, sino en conjunto con el Grupo Andino. Además pensaba que al Ecuador le interesaba la provisión de ciertas materias primas por parte de México, y que esperaba obtener un trato preferencial para estos ítemes, como resultado de futuras negociaciones, que esperaba se concretaran hasta fin de año. (HOY: 02.03.93)

La Cámara de Comercio de Guayaquil, a través de su titular Luis Trujillo, mostró su extrañeza de que Ecuador suscribiera el arancel pese a que en una reunión del Gobierno con empresarios se había comprobado la in-

conformidad de estos últimos respecto a su adopción. Para Trujillo primero era necesario corregir el arancel nacional, para que ésta sea la posición ecuatoriana a adoptarse, como arancel comunitario, ya que ello hubiera respondido a la realidad del país en bienes de capital, materias primas y productos semielaborados que iba a servir de base para una mayor productividad. En este sentido

Pronto el optimismo inicial de los empresarios se tornó en crítica. En términos generales, demandaban que se de prioridad a los requerimientos arancelarios internos del país, y que no se lo someta a los compromisos adquiridos en el Pacto Andino.

solicitaban al gobierno "no expedir el Decreto Ejecutivo mediante el cual se incorporaría el arancel aprobado al derecho interno hasta tanto no se realice un nuevo examen del tema y se lleguen a consensos entre los sectores público y privado". (EL UNIVERSO: 17.03.93) Finalmente, a pesar de todas las declaraciones gubernamentales sobre la necesidad de concretar el arancel externo, a petición del propio gobierno ecuatoriano se aplazó la reunión de la Comisión del Grupo

Andino, argumentando el cambio del Ministro de Industrias, Mauricio Pinto, por el empresario Jorge García.

El nuevo ministro de Industrias Jorge García señaló su interés por impulsar la revisión de la Decisión del Acuerdo de Cartagena, por medio del cual se adoptó el AEC, que debía regir desde el 1 de enero de 1994. Dejó en claro que no se iba a irrespetar un compromiso, una decisión adoptada, pero que si ha habido algún error, se debía corregir el desfase. Dijo que pese a que respetaba las decisiones tomadas anteriormente, creía que se debía revisar el AEC en lo que convenía al Ecuador, ya que "no se tiene por qué ser Quijotes". (EL UNIVERSO: 01.08.93)

Más tarde, durante la septuagésima reunión extraordinaria de la Comisión del Acuerdo de Cartagena (19-20 agosto de 1993) los gobiernos de los cinco países del Grupo Andino dejaron de lado el tema del AEC, y adoptaron decisiones vinculadas a temas tales como: posiciones conjuntas para el GATT, acuerdos de complementación con Brasil y, la conferencia sobre el mercado andino en Bruselas.

Posteriormente, el Subsecretario de Industrias Carlos Palacios, señaló que lo más conveniente para el Ecuador era adoptar una posición tajante que diga:

zona de libre comercio sí, arancel externo no, porque de lo contrario, si aceptamos un arancel que perjudica al país se perderá el manejo de la política arancelaria y, sobre todo, se iba a correr el peligro de perder competitividad en el Pacto Andino cuando ingresen pro-

ductos de terceros países libres de aranceles. (EL UNIVERSO: 31.08.93).

El Subsecretario de Comercio Exterior e Integración, Milton Cevallos, al informar el resultado de las deliberaciones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena (en su reunión en Bogotá), dijo que el Ecuador no estaba dispuesto a que Colombia y Venezuela impongan al Ecuador posiciones previamente acordadas por ellos. (HOY: 26.10.93)

Debido a esta situación durante la reunión de la Comisión del Acuerdo de Cartagena llevado a cabo en Lima (17.12.93) los países miembros decidieron prolongar la definición del AEC para marzo de 1994, a pedido de los ministros de Colombia y Venezuela, quienes buscaban estudiar concretamente el caso ecuatoriano y principalmente los anexos 2 y 4.<sup>7</sup>

Las cámaras de la producción de Guayaquil consideraban que sería un error que el nuevo Ministro de Industrias, José Vicente Maldonado, acuda a una reunión del Acuerdo de Cartagena para suscribir el AEC sin antes escuchar todos los argumentos y razones que tenían los gremios empresariales sobre el tema. Señalaron que antes de que el país se comprometa en materia arancelaria se debía tener un acuerdo interno. En este sentido, el vicepresidente de la CIG, José Larrea, reiteró que el arancel era un instrumento de política económica de desarrollo y que por lo mismo tenía que ser aprobado en función de los intereses nacionales. Añadió que solamente cuando esto ocurra se iba a poder acudir a negociar posturas arancelarias en el

7) En la reunión los representantes de Colombia y Venezuela quisieron además incluir 900 partidas arancelarias más en el anexo 4. (EL TELEGRAFO: 18.12.93)

contexto de grupos de integración. De allí que era importante reunirse previamente con el Ministro de Industrias para que conozca a plenitud la posición de las cámaras. (HOY: 19.03.94)

Posteriormente, José Vicente Maldonado y los empresarios del país concordaron en reformar el arancel nacional de importaciones, y en base a éste negociar el AEC en la próxima reunión de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, a efectuarse en Caracas Venezuela.<sup>8</sup> Al respecto Maldonado comentó: "el Ecuador tiene una sola voluntad y una sola tesis nacional frente a la integración y fundamentalmente a las políticas de apertura internacional." (EL UNIVERSO: 23.03.94) Pensaba que el AEC debía ser pragmático, es decir estar basado en las políticas de desarrollo nacionales, por lo que las negociaciones debían fundamentarse en el arancel interno, instrumento fundamental de desarrollo para los sectores productivos ecuatorianos. Además dijo que el arancel iba a ser modificado no en los niveles tarifarios, sino en el cambio de subpartidas de diferentes productos y bienes. Es decir que para el gobierno tenía que reformularse todo lo negociado en el AEC, para lo cual se iba a plantear a la Comisión del Acuerdo de Cartagena que en los niveles más bajos del arancel estén las materias primas y bienes de capital.

Simultáneamente a las negociaciones realizadas dentro del Pacto Andino, el gobierno ecuatoriano buscó nuevos acuerdos co-

merciales con mercados de fuera de la región.

La solicitud realizada por el gobierno ecuatoriano para ser admitido en el G-39 no contó con el respaldo de los sectores productivos. El presidente de la CIG, Werner Moeller, creía que el ingreso del Ecuador al G-3 iba a aumentar el nivel de confusión que existía ya en el país en el campo integracionista, debido a la incompatibilidad entre los esquemas comerciales de éste y los del GRAN. Para la CIG era inconveniente para el país aprobar un AEC, y que era más prudente esperar a que se adaren los términos en los que finalmente se concretarían las negociaciones con terceros -en especial con el G-3-, y mientras tanto conservar la libertad de manejo autónomo de la política arancelaria en función exclusivamente del interés nacional. Para Moeller lo prudente era establecer entendimientos bilaterales selectivos con México o con cualquier país latinoamericano, dentro de los mecanismos de la ALADI, utilizando de manera eficiente e imaginativa instrumentos como los Acuerdos de Alcance Parcial y la Nómina de Apertura de Mercados.

Además, Moeller pensaba que la conformación del G-3 y otros convenios unilaterales con terceros constituía la partida de defunción de la Unión Aduanera Andina. En estas circunstancias, dijo, constituiría una ingenuidad mayúscula que Ecuador acepte el AEC que reiterativamente han planteado Venezuela y Colombia. La cámara señaló que los industriales no se oponen al G-3, "pero si Colombia y Venezuela quieren la integración

8) El análisis sobre el AEC no sólo giró sobre las subpartidas que restaban por negociarse (el 91% del universo está aprobado), el anexo 4, la lista de productos no producidos en la región, los niveles arancelarios del sector automotriz y los productos agrícolas sujetos a franjas de precios, sino sobre todo el universo arancelario.

subregional abierta a terceros países, tampoco pretendan imponerle al Ecuador un AEC". (EL COMERCIO: 18.06.94) Calificó de burla al hecho de que mientras en Cartagena se suscribía al Acuerdo del G-3, en Bogotá se avanzaba en la negociación del AEC.

Sin embargo, el Ministro de Industrias, José Vicente Maldonado, planteaba la necesidad de crear una zona de libre comercio que cubra a toda Sudamérica para de esta manera poder enfrentar a los grupos económicos poderosos liderados por Europa y Estados Unidos (El Diario de Bolivia: 31.10.94) En este sentido, instó a los países del Pacto Andino a acelerar las conversaciones con el MERCOSUR. José Vicente Maldonado pensaba que de no concretarse el acuerdo de la Comisión en el sentido de firmar un acuerdo de libre comercio con México, Ecuador tendría que tramitar un acuerdo bilateral con este bloque comercial. Consideraba que al Ecuador- como país pequeño- le convenía ir *intensificando las relaciones comerciales con otras naciones*, puesto que es un hecho demostrado que los beneficios redundan en mayor proporción en los países de menor desarrollo.

José Vicente Maldonado se pronunciaba en favor de una zona de libre comercio sudamericana, aunque no exista seguridad de tiempo para lograrla a nivel continental. Pensaba que con ella el Ecuador se beneficiaría porque contaría con un mercado ampliado para sus bienes, lo cual redundaría en una mayor utilización de la actual capacidad ociosa de la industria nacional, y en un mayor abastecimiento de materias primas para la producción. A pesar de que Ecuador es

una de las economías más pequeñas de América del Sur, podría especializarse en productos en los que tiene competitividad en los mercados de Argentina y Brasil.

José Vicente Maldonado consideraba que la adopción del AEC constituía un paso decisivo en el proceso integracionista, pues ello permitiría establecer una acción conjunta frente a terceros países; pero que el AEC debía adoptarse bajo condiciones de justicia y equidad. (HOY: 12.11.94)

Congruente con este planteamiento, el Ecuador, junto con Colombia y Venezuela, suscribió la Decisión 370, a través de la cual los países se comprometían a adoptar un AEC fluctuante entre el 5 y el 20%, contando con una lista de excepciones que se irían desgravando en un 25% anual.

Este compromiso generó diversas reacciones en el sector productivo. El presidente de la CIG, Gustavo Pinto, dijo estar dispuesto a correr los riesgos que significa el AEC para el sector, pues creía que presentaba condiciones bastante aceptables. Pinto estimaba que se trataba de un arancel que acreaba riesgos para la industria debido a que ciertas compras que se hacen dentro del Pacto Andino, sobre todo materias primas, podrían aumentar el precio. En todo caso dijo: "Nosotros trabajaremos con el gobierno para encontrar soluciones alternas a los posibles problemas que pueden suceder por la adopción del AEC". (El Comercio 94.11.28)

Sin embargo, para la presidenta de la CIPIG, Joyce de Ginatta, la firma del AEC constituía un absurdo porque afectaba de manera preponderante el desarrollo de la produc-

ción nacional al encontrarse en desigualdad de condiciones frente a los países que conforman el GRAN. Creía que el Ecuador es el único país que siempre se somete, pues hasta Bolivia, que tiene un desarrollo superior a Ecuador, había logrado un trato preferencial. Para ella la única solución viable para que el Ecuador pueda desarrollarse era entrando a negociar su libre comercio con los países que conforman el MERCOSUR, NAFTA, y CARICOM. (El Telégrafo: 94.12.01)

A pesar de que los cancilleres andinos, habían aprobado en la "Declaración de la Santa Cruz" (1994.01.24), en la que se contemplaba una definición de los parámetros de negociación con el MERCOSUR, la reforma institucional del GRAN, así como la designación del Ecuador para ser sede de la VII Cumbre presidencial; el Ecuador pidió aplazar la reunión de la Comisión de la JUANAC y delegados del MERCOSUR, que debía realizarse en Lima el 8 y 9 de febrero de 1995. Esta solicitud se la hizo en atención a la crisis diplomática que se vivía a consecuencia del conflicto fronterizo entre Ecuador y Perú.

Al final de esta revisión se puede establecer algunas conclusiones importantes. La posición respecto a la integración regional mantenida por los dos últimos gobiernos se inscribe en un proceso de permanente rede-

finición, acorde a las demandas del nuevo contexto internacional, y por supuesto a las de los sectores empresariales. Estos últimos, acostumbrados a crecer bajo el amparo estatal en el anterior modelo de integración regional, también van haciendo al gobierno demandas constantes con el fin de que las decisiones que se adopten no signifiquen un perjuicio a sus intereses. De esta manera se observa un permanente proceso de diálogo y enfrentamiento entre el gobierno y los sectores productivos que son los que han ido definiendo las pautas para enrumbar el proceso de integración andina.

Al final del período analizado, luego de múltiples reveses y avances, la integración andina no ha podido concretarse. Tal vez valga la pena en este punto reflexionar sobre la viabilidad del proceso de integración andina y su conveniencia para el desarrollo del sector productivo del país en un mundo cada vez más globalizado, que obliga a los países pequeños como el Ecuador a buscar en forma impostergable nuevos mercados, nuevas opciones comerciales, dejando de lado posiciones principistas que continúan mirando al Pacto Andino como la alternativa más viable para una vinculación exitosa en el mundo contemporáneo.

